

Demanda contra Israel por genocidio en Gaza: Colombia intervendrá ante La Haya

01/04/2024



Colombia intervendrá ante La Haya para apoyar la demanda de Sudáfrica contra Israel por genocidio en medio de las acciones militares en Gaza.

Hasta el momento, Bogotá, que considera que Israel está usando el hambre como “método de guerra”, apenas había anunciado su respaldo a la iniciativa del país africano, pero ahora ha tomado la decisión de participar activamente en el caso.

“Invocando el mecanismo previsto en el Artículo 63 del Estatuto de la Corte, vamos a presentar ante la Corte nuestra

interpretación de las normas de la Convención contra el genocidio que Israel está ignorando con sus acciones militares en Gaza”, explicó la Cancillería en un comunicado.

En ese sentido, por instrucción del presidente Gustavo Petro y del canciller encargado, Luis Gilberto Murillo, se depositará en la Corte una “Declaración de Intervención de Colombia bajo el mencionado Artículo 63”.

Según expertos en relaciones exteriores, las partes de la convención, en este caso contra el genocidio, están llamadas a pronunciarse cuando consideren que está siendo violada, por lo que Colombia estaría avanzando sobre ese principio.

“Invitamos a otros Estados parte en la Convención de 1948 a hacer lo mismo, no solamente como muestra de solidaridad con Palestina en esta hora trágica, sino como repudio por las violaciones de ese importante tratado que está cometiendo Israel y que no pueden quedar impunes”, agregó la Cancillería en su comunicado.

En el documento, Colombia, además, saluda las medidas cautelares adicionales contra Israel que dictó la Corte Internacional de Justicia la semana pasada, en el sentido de exigir a su Ejército que no cometa actos de genocidio y no impedir la entrada de ayuda humanitaria al enclave, en riesgo de hambruna.

“La Corte registró que las catastróficas condiciones de vida de la población palestina en Gaza siguen deteriorándose y tomó nota de que, por causa de las acciones de Israel, los residentes en Gaza se han visto privados de alimentos y otras necesidades básicas”, observó Colombia. “Para la Corte los palestinos en Gaza, incluyendo niños, mujeres y ancianos, están padeciendo hambruna, para vergüenza y escarnio público de la comunidad internacional”.

Insistió en su postura de que Israel debe cumplir con la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que

pidió un cese al fuego en Gaza. Al respecto, vale la pena recordar que el presidente Gustavo Petro advirtió que si Israel no cumple con dicha disposición romperá relaciones con el país liderado por Benjamin Netanyahu.

Esto último marcó un nuevo punto en las tensiones diplomáticas entre ambos países, luego de que las nuevas compras militares a Israel por parte de Colombia se frenaran y que el presidente Petro llamara a consultas a la embajadora en Tel Aviv, Margarita Manjarrez, quien no ha regresado a esa sede diplomática.

Fuente: www.elespectador.com